

COLINDRES

Una tasación valora la magnolia de los Canosa en casi 60.000 euros

Una empresa contratada por el Ayuntamiento tasa el árbol en cuatro veces más que la primera peritación • El PRC pide responsabilidades

R. BEDIA / COLINDRES

Una segunda tasación realizada por una empresa contratada por el Ayuntamiento de Colindres valora la Magnolia Singular de la antigua finca de los Canosa, de propiedad municipal, en 58.717,69 euros, casi cuatro veces más que la primera tasación, que situaba el valor de este árbol, en el centro de Colindres, en 15.841,36 euros. El árbol, de carácter singular, se encontraba en el interior de la finca de los Canosa, frente a la Alameda del Ayuntamiento. La constructora que adquirió el solar para levantar un bloque dejó a la magnolia en la acera como consecuencia del retranqueo del edificio y pasó a propiedad municipal. En marzo de 2010, la misma

empresa procedió a la poda del árbol ya que su frondosidad tocaba la fachada del edificio. En septiembre del mismo año, el PRC exigió en un Pleno un informe sobre la poda, calificada por el edil regionalista, Antonio Pérez, de 'salvaje', y pidiendo que se intentara recuperarlo.

GRAVES ERRORES. En noviembre, el Ayuntamiento presentó una valoración de la magnolia de 15.841,36 euros, pero el PRC no estaba conforme con ella y encargó una Tasación Pericial a un Ingeniero, que emitió un informe en el detectaba «graves errores» en la aplicación de la Tasación presentada por el Ayuntamiento, en la que se realizaba «una inadecuada utilización de la Norma Granada», método de



Magnolia singular objeto de la polémica, en el centro de Colindres. / BEDIA

valorización que se utiliza en estos casos, y situaba el valor del árbol en 244.556,06 euros. Visto este informe particular hecho por el PRC, desde la Secretaría del Ayuntamiento se pidió una revisión de la tasación inicial, que corrigió el primer cálculo hasta alcanzar los 58.717,69 euros, una cantidad que, según dijo ayer Pérez, es «más próxima a la presentada por el PRC y más acorde a la realidad de una auténtica valoración económica sobre un árbol singular patrimonio de todos los colindreses». El PRC se sintió satisfecho con las actuaciones realizadas,

aunque lamenta «que físicamente no han hecho absolutamente nada» para haber intentado salvar el árbol. Sin embargo, han entregado un añadido al primer informe esgrimiendo las causas por las que sigue sin estar conforme con esta última valoración, «dado que no hace justicia a la infracción perpetrada». Piden finalmente al equipo de gobierno que «velen» por el patrimonio de Colindres, que no lo dejen «abandonado como en este caso y que exijan a los infractores cuantas responsabilidades legales sean de justicia».

COLINDRES

El pabellón polideportivo acoge hoy Expocelebra

R. BEDIA / COLINDRES

El Polideportivo 1 de Colindres acoge durante toda la jornada de hoy la tercera edición de Expocelebra, organizada por la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Colindres (Apymeco) en colaboración con el Ayuntamiento, en la que participarán quince empresas de la localidad para mostrar sus productos de cara a la temporada de primavera.

Se celebrará desde las 11 a las 20 horas, con un pequeño descanso entre las 14 y las 17 horas, con entrada gratuita.

El número de expositores ha aumentado con respecto al pasado año con la presencia de sectores no representados antes, según explicó el presidente de Apymeco, Raúl Conde. Todos los asistentes que acudan a los diferentes stands podrán entrar en el sorteo de un cofre lleno de regalos que se realizará al finalizar los desfiles de la tarde. La única exigencia para que los ganadores reciban su premio es la de estar presente durante el sorteo.



TRIBUNA LIBRE

Los municipios ante la crisis actual

MIGUEL ÁNGEL GARZÓN*

Por una parte, el Ayuntamiento debe ser un elemento prestador de servicios. Ahí está la legislación señalando de manera imperativa cuáles son las primeras e ineludibles obligaciones que los municipios deben cumplir. La vida en común de personas y familias genera una serie de problemas y situaciones que es necesario afrontar entre todos. Pavimentar nuestras calles, abastecer de agua potable a los domicilios o recoger los residuos sólidos urbanos son ejemplos claros de este apartado.

Desde otra perspectiva, el Ayuntamiento tiene que desarrollar una función integradora, buscando que individuos y grupos compartan los mismos niveles de bienestar. De manera especial hay que considerar la problemática específica de las personas que padecen alguna discapacidad y también de los nuevos vecinos, gentes llegadas desde otros países que tienen el mismo derecho que todos a buscar mediante el esfuerzo un futuro lleno de prosperidad.

Además, en un entorno con la configuración demográfica propia del norte de España, la población que vive en núcleos urbanos separados de la capital del municipio no debe ser penalizada por esa circunstancia. Reequilibrar. Esa es la labor. Pero no reequilibrar los territorios porque eso quizá no esté a nuestro alcance. No se puede construir en todos y cada uno de los barrios existentes en un municipio una biblioteca, ni un colegio, ni una oficina de atención al ciudadano, etc. Lo que

si se puede hacer actualmente es intercomunicar, acercar y por tanto facilitar el acceso de esa población que vive fuera de la capital del municipio a más y mejores posibilidades. Puede tratarse de más opciones de formación, de trabajo, de ocio, etc., todas ellas importantes en un entorno moderno y socialmente avanzado. Es aquí donde más hay que trabajar en la construcción de infraestructuras y en la implantación de nuevos servicios o mejora de los ya existentes. El resultado será el reequilibrio... de las oportunidades.

Por último, la función del Ayuntamiento debe ser dinamizadora, impulsando o simplemente suscitando la acción de los particulares. Los Ayuntamientos pueden incidir en la generación de condiciones idóneas para que las personas tomen determinadas decisiones (por ejemplo invertir o estudiar) pero no nos engañemos: no toda la acción de la acción de los particulares podrá ser sustituida por la administración.

En este escenario, una vez descritas las funciones que debe cumplir un Ayuntamiento, lo más importante será establecer las prioridades, las decisiones concretas que debemos tomar para conseguir lo anterior. Como es bien sabido, en economía los recursos siempre son escasos y, como es lógico, las necesidades múltiples y diversas, pero todas ellas importantes. Los padres que desean escolarizar a sus hijos, la persona mayor que necesita atención y cuidados permanentes, los vecinos que reclaman con justicia un mantenimiento adecuado de su calle, etc., son peticiones igualmente importantes porque sabemos que, para cada uno, su problema es «el problema». Pero, por desgracia, quizá no todas las situaciones se puedan resolver y afrontar con la misma rapidez.

En algunas de ellas, en bastantes si lo pensamos bien, estamos de acuerdo. ¿O es que alguien no piensa que las escuelas deberían ser las catedrales del siglo XXI, que en la mirada de nuestros mayores no queremos ver la pena de la soledad, que el emprendedor que quiere poner una empresa o

generar autoempleo debe contar con todo nuestro apoyo, que un urbanismo centrado en la persona hace a ésta más feliz...?

Después se abre un gran abanico donde aparece la facultad de elegir. Y por eso hay que centrar en este punto las discrepancias que sin duda surgirán durante las próximas semanas. Para llegar a conclusiones válidas habrá que hacer debates serios y realistas, huyendo de los programas electorales que convierten las elecciones en una simple subasta, en una puja donde los partidos compiten por ver quien da más, minusvalorando al ciudadano al que se supone fácil de manejar y sin criterio propio. Toda promesa electoral hecha con el único ánimo de ganar votos y no de cumplirse (el propio candidato sabe que no la podrá cumplir) constituye un fraude y genera descontento y desilusión en los electores que se verán engañados.

Se debe aspirar al gobierno municipal para tener la oportunidad de participar en una decisión: cuáles son esos asuntos en los que emplear nuestros recursos. Todos los candidatos debemos tener claro, por tanto, que ganar las elecciones no es el objetivo sino tan sólo el medio. Transformar la realidad conforme a esas prioridades que previamente hemos establecido es el auténtico fin que nos debe mover. Lo conseguiremos formando equipos con personas capaces e ilusionadas y teniendo siempre presente que los demás también pueden tener razón.

Como conclusión, para hacer del Ayuntamiento una herramienta cercana y satisfactoria al servicio del ciudadano contamos con varios elementos: el conocimiento del papel que la institución debe jugar, la certeza de que en los grandes asuntos compartimos la inquietud, la preocupación y el afán de llegar a la meta y por último la seguridad de que, en el resto de temas, si no existe un camino... lo construiremos.

* Miguel Ángel Garzón, candidato socialista a la Alcaldía de Ampuero.